

No. 772

60



Expediente formado en cumplimiento de lo dispuesto en la Superior Circular de 12 de Julio del presente año del Excmo. Sr. Capitán General al Colonel Asistido nombrada Demas y en su país con de la Direccion de Obras publicas.

Fueron testigos D. Luis Laverada y D. Fran<sup>co</sup> Roque y Auro

Cal



En el Cuartón del Páramo a los veinte y cuatro días del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres años Yo D. José de Mier Comisario de Policía de esta Ciudad y sus Cuartones Rurales por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla digo que para proceder a la notificación que se manda en el artículo tercero de la superior Circular del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitán General de date de Julio del presente año relativa a los Colonos Asiáticos llegados a esta Isla ante del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y dispuse levantar este auto en la forma que se expresa para que actúen como testigos de asistencia a D. Luis Mesada y D. Francisco Poque y Amoro quienes presentes y juramentados en forma lo aceptaron y firmaron conmigo el Comisario para constancia.

M. Mier

Fran<sup>co</sup> Poque y Amoro



Luis Mesada

En el expresado Cuartón del Páramo a los veinte y cuatro días del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres años ante el Comisario que actúa y de nos los de asistencia compareció el Colono Asiático nombrado Omas conocido en su país por el nombre natural de Canton en China Católica de estado soltero de treinta y cuatro años de edad y empleado en los trabajos de la Dirección de Obras públicas en la Carretera que va hacia

Beñical si quien se le recibió Jura  
amento que hizo por Dios y la  
Santa Cruz y en su virtud se  
le instruyó del contenido de la par-  
te tercera de la superior Circular  
de doce de Julio del presente año  
de lo cual enterado dijo que ha  
cumplido desde primera de Agosto  
del presente año la contrata que  
nuevamente hizo por dos años  
con la Dirección de Obras públicas  
Preguntado si conserva en su poder  
la contrata que consiste haber sido  
nuevamente con la citada Direc-  
ción en contestación presentó una  
contrata celebrada entre el Asiento  
Damas número noventa y cuatro  
y la Dirección de Obras públicas  
por el tiempo de dos años cuya  
contrata empezó en primero de A-  
gosto del año venenta y uno proxi-  
mo pasado firmada por el Sr.  
Gobernador Político Sr. Obanilla  
formando con el Comisario y presen-  
te nos los de asistencia para  
constancia.

Ante nos  
Damas Basilla Cabate  
Francisco Poque y Amoro  
Luis Querada



